

CANDRIAM SRI

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués

(la «SICAV»)

14, Porte de France

L-4360 Esch-sur-Alzette

Registro Mercantil de Luxemburgo B-202950

Luxemburgo, 27 de mayo de 2020

Aviso a los accionistas

Estimados/as Sres./Sras.:

Se comunica a los accionistas que el Consejo de Administración de la SICAV ha decidido realizar las siguientes modificaciones en el folleto de la SICAV:

I. Sustitución de RBC Investor Services Bank S.A. por CACEIS Bank, Luxembourg Branch

1. Cambio de depositario

El Consejo de Administración ha decidido cambiar de proveedores de servicios para la función de depositario de la SICAV.

Para llevar a cabo esta función en sustitución de RBC Investor Services Bank S.A. (en lo sucesivo, «RBC IS»), el Consejo de Administración ha decidido nombrar a CACEIS Bank, Luxembourg Branch.

CACEIS Bank, Luxembourg Branch opera como sucursal en Luxemburgo de CACEIS Bank, sociedad anónima de derecho francés con domicilio social en 1-3, place Valhubert, 75013 París, Francia, número del Registro Mercantil RCS Paris 692 024 722. Se trata de una entidad de crédito autorizada, supervisada por el Banco Central Europeo (BCE) y la Autoridad de supervisión prudencial y de resolución (ACPR). La entidad está autorizada asimismo para ejercer actividades bancarias y actividades de administración central en Luxemburgo a través de su sucursal luxemburguesa.

2. Cambio de administrativo y agente de registro y transferencia

Candriam Luxembourg, en calidad de sociedad gestora de la SICAV, ha decidido delegar las funciones de agente administrativo y agente de registro y transferencia a CACEIS Bank, Luxembourg Branch, en sustitución de RBC IS.

3. Cambio de domicilio social y agente de domiciliaciones

El domicilio social de la SICAV pasará a estar en 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo. El Consejo de Administración ha decidido cambiar de proveedores de servicios para la función de agente de domiciliaciones de la SICAV.

Para llevar a cabo esta función en sustitución de RBC IS, el Consejo de Administración ha decidido nombrar a CACEIS Bank, Luxembourg Branch.

4. Suspensión excepcional de las órdenes de suscripción, reembolso, canje y transferencia

En el contexto de los cambios de proveedores de servicios descritos anteriormente (en lo sucesivo, la «Migración») y al objeto de simplificar el procedimiento operativo de la Migración y evitar los riesgos inherentes a la misma, las órdenes de suscripción, reembolso, canje y transferencia quedarán suspendidas para aquellas que se reciban en todos los subfondos de la SICAV desde las **12:00 (hora de Luxemburgo) del 30 de junio de 2020 hasta las 23:59 (hora de Luxemburgo) del 5 de julio de 2020**, salvo para Candriam SRI Defensive Asset Allocation.

En el caso de **Candriam SRI Defensive Asset Allocation**, las órdenes de suscripción, reembolso, canje y transferencia quedarán suspendidas para aquellas que se reciban desde las **17:00 (hora de Luxemburgo) del 30 de junio de 2020 hasta las 23:59 (hora de Luxemburgo) del 5 de julio de 2020**.

Las órdenes de suscripción, reembolso, canje y transferencia volverán a aceptarse para todos los subfondos de la SICAV a partir de las **00:00 (hora del Luxemburgo) del 6 de julio de 2020** y deberán enviarse a CACEIS Bank, Luxembourg Branch.

II. Otros cambios realizados en el folleto

Garantías financieras recibidas

El vencimiento residual máximo de los títulos de deuda de calidad (con una calificación mínima de **BBB-/Baa3 o equivalente** otorgada por una de las agencias de calificación) emitidos por entidades del sector público de un país de la OCDE (Estados, organismos supranacionales), con un importe de emisión mínimo de 250.000.000 EUR (doscientos cincuenta millones de euros) se incrementa **de 25 a 30 años**;

el vencimiento residual máximo de los títulos de deuda de calidad (con una calificación mínima de **BBB-/Baa3 o equivalente** otorgada por una de las agencias de calificación) emitidos por entidades del sector privado de un país de la OCDE (Estados, organismos supranacionales), con un importe de emisión mínimo de 250.000.000 EUR (doscientos cincuenta millones de euros) se incrementa **de 10 a 15 años**.

Se comunica a los accionistas que los gastos relacionados con el cambio de depositario, agente domiciliario, agente administrativo y agente de registro y de transferencia no tendrán ningún impacto financiero adicional para la SICAV.

Los cambios anteriores surtirán efecto el **6 de julio de 2020**.

Los accionistas que no estén de acuerdo con las modificaciones propuestas pueden reembolsar sus acciones, de forma gratuita, durante un plazo de un mes a partir del **30 de mayo de 2020**.

El Folleto de fecha **6 de julio de 2020** y los documentos de datos fundamentales para el inversor están disponibles, de forma gratuita, en el domicilio social de la Sociedad Gestora o pueden obtenerse en la siguiente dirección: www.candriam.com.

El Consejo de Administración